



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**DISPOSICION ELECTRÓNICA D.G.A. N° DDGA-40-2022**

USHUAIA, miércoles 21 de diciembre de

VISTO el expediente electrónico E N° 375/2022, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: “*ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE PUERTA DE EMERGENCIA*; y

CONSIDERANDO:

Que en adjuntos 2 obra la Nota N° 188/2022, Letra D.E.y P. suscripta por el Director de Estudios y Proyectos, en la cual fundamenta la necesidad de la presente contratación.

Que al pie de la nota 188/2022 el Sr. Presidente autoriza la adquisición requerida.

Que en razón de lo expuesto la Dirección de Administración propicia iniciar los trámites previstos por un monto estimado de Pesos Ciento Sesenta y Siete Mil Novecientos Noventa con Cuarenta Centavos (\$ 167.990,40).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, según comprobante de Preventivo Presupuestario N° 343 obrante en adjunto 4.

Que corresponde aprobar la Solicitud de Cotización Compra Directa N° 101/22 obrante en adjunto 6

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por excepción, encuadrándose la misma y el gasto que de ella se derive en el artículo 18 inciso l) de la Ley Provincial N° 1015

Que a la presente contratación le rigen las prescripciones de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/11.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial N° 1015.

Que el suscripta se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 005/22 y Resolución DPP N° 45/22

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a contratación directa por compulsión abreviada Art. 18 L) Ley 1015, que tramita la adquisición de materiales para la construcción de puerta de emergencia para la Dirección Provincial de Puertos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar las bases de la convocatoria incluidas en la Solicitud de Cotización Compra Directa N° 101/2022, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°: Autorizar el gasto de la contratación directa por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 167.990,40).

ARTICULO 4°.- Autorizar a la Dirección General de Administración a establecer la fechas y horas límites para la recepción de propuestas.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 2 – 20790 / 20740 / 20710, a la Unidad de Gestión de Gastos 2201 UG y a la Unidad de Gestión de Crédito 16 UC2201 correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia 2021

ARTICULO 6°.- Comunicar, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

**DISPOSICION ELECTRÓNICA D.G.A. N° DDGA-40-2022**

# ANEXO I



Dirección Provincial de Puertos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00101/2022

Pieza Administrativa E Nro. 375- - 2022- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 21/12/22

Apertura: 28/12/2022 12:00

Encuadre Legal: art 18 inc. L) ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/22 127 -

| Reng. | Descripción  | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 1     | <b>CHAPA LISA. unidad</b>  |          |              |         |
| >>    | chapa de hierro lisa   | 4.00     | .....        | .....   |
| 2     | <b>BISAGRAS MUNICION 100 X 37 X 2,5 MM (SOLDAR). unidad</b>              |          |              |         |
| >>    | Bisagra munición de 120mm reforzadas con ala ciega para soldar           | 4.00     | .....        | .....   |
| 3     | <b>BARRAL ANTIPANICO P/PUERTA. Unidad</b>                                |          |              |         |
| >>    | Barra antipánico de empuje para puerta de 110 cm de ancho                | 1.00     | .....        | .....   |
| 4     | <b>HIERRO ANGULO 5/8 X 1/8</b>   |          |              |         |
| >>    | Varilla de hierro 1/4 10x10 mm   | 2.00     | .....        | .....   |
| 5     | <b>Cerradura pomo. UNIDAD</b>  |          |              |         |
| >>    | cerradura antipánico con pomo exterior c/llave y manijon de aplicar push | 1.00     | .....        | .....   |

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



# ANEXO I

Dirección Provincial de Puertos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00101/2022

Pleza Administrativa E Nro. 375- -2022- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 21/12/22

Apertura: 28/12/2022 12:00

Encuadre Legal: art 18 inc. L) ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/22 127 -

| Reng | Descripción | Cantidad | Precio Unit | Importe |
|------|-------------|----------|-------------|---------|
|------|-------------|----------|-------------|---------|

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....)

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Forma de Pago                         | 10 días de presentada la mercadería y factura          |
| Plazo de Entrega:                     | 15 días  |
| Mantenimiento de Oferta:              | 20 Días  |
| Lugar de Entrega:                     | Av. Malpu 510  |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   |  |
| Domicilio de presentación de ofertas: | Av. Malpu 510 Ushuaia y/o por mail: compras@dpp.gob.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas:     |  |
| Vigencia del Contrato:                |  |
| Garantía de Oferta:                   |  |
| Requiere Muestra:                     | No   |
| Flete a Cargo                         | Proveedor  |

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
COLLADO Rodolfo Adrián  
Direccion Provincial de Puertos  
Director General de Administracion  
21/12/2022 11:00